

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica extracto de la Resolución declarando la caducidad del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de extracto de la Resolución dictada por esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente Anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: «Babel Bienestar, S.L.».

Representante: Francisco Javier Sánchez Fernández.

Expediente: Autorización de Instalación de Servicio Sanitario.

Dirección de notificación: Calle Romero de Torres, núm. 9, 2.º C, 04710, Santa María del Águila, El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, el pasado 28 de octubre de 2014, declarando la caducidad del procedimiento seguido para Instalación de un Servicio Sanitario en El Ejido, calle Colombia, núm. 1, de esta provincia, procediéndose al archivo de las actuaciones.

Almería, 12 de febrero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.